

cacion fué de un terreno de seiscientas varas. Mayor, sin duda, era la insula Barataria de que fué gobernador Sancho Panza, pues dizque tenía una legua á la redonda y mil vecinos.

En el Diario del gobierno, núm. 1.932 de 29 de agosto de 1840, que contiene una relacion circunstanciada del modo con que se verificó el arresto del Sr. Bustamante, suscrito por un testigo *presencial*, se asegura que *Peon* apareció entre los conjurados, que le dió un abrazo al Sr. Bustamante, que este gefe le hizo varios encargos con respecto á la tranquilidad pública, agregándole estas precisas palabras: „Le digo todo esto como á diputado de la nacion, y en el concepto de que no ha venido V. de acuerdo con esa gente, pues de lo contrario renuncio el abrazo que me ha dado.”

En la noche anterior habia habido junta de ministros con el objeto de renunciar sus puestos. Almonte manifestó que el gobierno no podia marchar sin facultades extraordinarias: que si convenia en que se le concediesen y aprobasen por el poder conservador, él renunciaria el ministerio para que no se creyera que las pedia por motivos de *ven-ganza*, sino porque así convenia á la nacion. En seguida se hizo la iniciativa en los términos siguientes.

„Se declara ser voluntad de la nacion, que mientras se reforma la cuarta ley constitucional pueda el gobierno adoptar cuantas medidas juzgue necesarias para restablecer el orden turbado y conservar la tranquilidad pública... respetando en lo esencial el actual sistema de gobierno.”

Para hacer esta solicitud se reunió una junta que llamaron de *no-tables*, y en realidad se reducía á poner en manos del gobierno la suma del poder, nunca mas peligrosa que entónces, pues estaba muy agraviado, conocia á los autores de sus malos tratamientos, y era el mayor absurdo del mundo colocar en sus manos la espada vengadora, constituyéndolo además juez y parte en su propia causa.

Era lo mas raro de esta pretension que se hiciese protestando que se respetaria en lo esencial *la naturaleza del sistema constitucional*, cuando esta consiste en no poderse reunir dos poderes en una sola mano. Por otra parte, ¿cómo podria hacerse esta declaracion por el conservador, cuando poco ántes habia dicho que la reforma de la constitucion se hiciese no *salvando* las bases del sistema? Ni reflexionaron los consultores en que cinco dias ántes Almonte habia asegurado al congreso que la revolucion quedaba destruida, y á pocos momentos ya decia que el orden constitucional y todo estaba desquiciado.

Para hacer entrar á los diputados en sus miras, el gobierno procuró hacer valer la especie de que el supremo poder conservador estaba de conformidad con la iniciativa, y por tal arbitrio logró que la cáma-